

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 284



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

53° año
20 de octubre de 2010

Número de información Sumario Página

IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2010/C 284/01	Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE (refundición) ⁽¹⁾ (<i>Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la directiva</i>)	1
---------------	--	---

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

2010/C 284/02	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	48
2010/C 284/03	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	54
2010/C 284/04	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	59

ES

Precio:
4 EUR

⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE (refundición)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la directiva)

(2010/C 284/01)

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 81-3:2000+A1:2008 Normas de seguridad para la construcción e instalación de los ascensores. Parte 3: Mínicargas eléctricos e hidráulicos.	8.9.2009		
	EN 81-3:2000+A1:2008/AC:2009			
CEN	EN 81-31:2010 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores solo para el transporte de mercancías. Parte 31: Ascensores para el transporte de mercancías accesibles a personas.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 81-40:2008 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 40: Salvaescaleras y plataformas elevadoras inclinadas para el uso por personas con movilidad reducida.	8.9.2009		
CEN	EN 81-43:2009 Reglas de seguridad para la construcción e instalación de ascensores. Ascensores especiales para el transporte de personas y cargas. Parte 43: Ascensores de uso específico en grúas.	8.9.2009		
CEN	EN 115-1:2008+A1:2010 Seguridad de escaleras mecánicas y andenes móviles. Parte 1: Construcción e instalación.	26.5.2010	EN 115-1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2010)
CEN	EN 201:2009 Maquinaria de plásticos y caucho. Máquinas de moldeo por inyección. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 267:2009 Quemadores de tiro forzado para combustibles líquidos. Definiciones, requisitos, ensayos, marcado.	26.5.2010		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 280:2001+A2:2009 Plataformas elevadoras móviles de personal. Cálculos de diseño. Criterios de estabilidad. Construcción. Seguridad. Exámenes y ensayos.	18.12.2009		
CEN	EN 289:2004+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Prensas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 349:1993+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Distancias mínimas para evitar el aplastamiento de partes del cuerpo humano.	8.9.2009		
CEN	EN 378-2:2008+A1:2009 Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y medioambientales. Parte 2: Diseño, fabricación, ensayos, marcado y documentación.	8.9.2009		
CEN	EN 415-1:2000+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 1: Terminología y clasificación de las máquinas de embalaje y de los equipos asociados.	8.9.2009		
CEN	EN 415-3:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 3: Máquinas para conformar, llenar y precintar embalajes.	18.12.2009		
CEN	EN 415-5:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 5: Envolvedoras.	18.12.2009		
CEN	EN 415-6:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 6: Máquinas envolvedoras de palets.	18.12.2009		
CEN	EN 415-7:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 7: Máquinas de embalaje colectivo y secundario.	8.9.2009		
CEN	EN 415-8:2008 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 8: Máquinas flejadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 415-9:2009 Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 9: Métodos de medición del ruido en máquinas de embalaje, líneas de embalaje y equipos asociados. Grados de precisión 2 y 3.	18.12.2009		
CEN	EN 422:2009 Máquinas para caucho y plásticos. Máquinas de moldeo por soplado. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 453:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Amasadoras. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 454:2000+A1:2009 Máquinas para el procesado de alimentos. Batidoras planetarias. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 474-1:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 474-2:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 2: Requisitos para tractores.	8.9.2009		
CEN	EN 474-3:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 3: Requisitos para cargadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 474-6:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 6: Requisitos para dúmperes.	8.9.2009		
CEN	EN 474-7:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 7: Requisitos para traíllas.	8.9.2009		
CEN	EN 474-8:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 8: Requisitos para motoniveladoras.	8.9.2009		
CEN	EN 474-9:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 9: Requisitos para tiendetubos.	8.9.2009		
CEN	EN 474-10:2006+A1:2009 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 10: Requisitos para zanjadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 474-11:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 11: Requisitos para compactadores de suelos y de residuos.	8.9.2009		
CEN	EN 474-12:2006+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 12: Requisitos para excavadoras de cable.	8.9.2009		
CEN	EN 500-1:2006+A1:2009 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	26.5.2010		
CEN	EN 500-2:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 2: Requisitos específicos para fresadoras de firmes.	8.9.2009		
CEN	EN 500-3:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 3: Requisitos específicos para estabilizadoras de suelos y máquinas de reciclado.	8.9.2009		
CEN	EN 500-6:2006+A1:2008 Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 6: Requisitos específicos para extendedoras.	8.9.2009		
CEN	EN 528:2008 Transelevadores. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 547-1:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 1: Principios para la determinación de las dimensiones reque- ridas para el paso de todo el cuerpo en las máquinas.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 547-2:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 2: Principios para la determinación de las dimensiones requeridas para las aberturas de acceso.	8.9.2009		
CEN	EN 547-3:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Medidas del cuerpo humano. Parte 3: Datos antropométricos.	8.9.2009		
CEN	EN 574:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de mando a dos manos. Aspectos funcionales. Principios para el diseño.	8.9.2009		
CEN	EN 609-1:1999+A2:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 1: Cortadoras de cuña.	18.12.2009		
CEN	EN 609-2:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Seguridad de las cortadoras de troncos. Parte 2: Cortadoras de tornillo.	18.12.2009		
CEN	EN 614-1:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 1: Terminología y principios generales.	8.9.2009		
CEN	EN 614-2:2000+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Principios de diseño ergonómico. Parte 2: Interacciones entre el diseño de las máquinas y las tareas de trabajo.	8.9.2009		
CEN	EN 626-1:1994+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debido a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios y especificaciones para los fabricantes de maquinaria.	8.9.2009		
CEN	EN 626-2:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Reducción de riesgos para la salud debido a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 2: Metodología para especificar los procedimientos de verificación.	8.9.2009		
CEN	EN 676:2003+A2:2008 Quemadores automáticos de aire forzado que utilizan combustibles gaseosos.	8.9.2009		
	EN 676:2003+A2:2008/AC:2008			
CEN	EN 690:1994+A1:2009 Maquinaria agrícola. Distribuidores de estiércol. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 692:2005+A1:2009 Máquinas-herramienta. Prensas mecánicas. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 693:2001+A1:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas hidráulicas.	8.9.2009		
CEN	EN 703:2004+A1:2009 Maquinaria agrícola. Desensiladora cargadora, mezcladora y/o picadora y distribuidora. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 704:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Empacadoras. Seguridad.	18.12.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 706:1996+A1:2009 Maquinaria agrícola. Prepodadoras de viña. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 707:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola. Cisternas esparcidoras de purín. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 709:1997+A4:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Motocultores con azadas rotativas, motoazadas y motoazadas con rueda(s) motriz(ces). Seguridad.	26.5.2010	EN 709:1997+A2:2009 Nota 2.1	31.12.2010
CEN	EN 710:1997+A1:2010 Requisitos de seguridad aplicables a máquinas e instalaciones de moldeo y de fabricación de machos de fundición y sus equipos asociados.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 745:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola. Segadoras rotativas y segadoras de mayales. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 746-1:1997+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad para equipos de tratamiento térmico industrial.	18.12.2009		
CEN	EN 746-2:2010 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 2: Requisitos de seguridad para la combustión y los sistemas de manutención de combustibles.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 746-3:1997+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 3: Requisitos de seguridad para la generación y utilización de gases de atmósfera.	8.9.2009		
CEN	EN 786:1996+A2:2009 Equipo de jardinería. Cortadoras y recortadoras de césped eléctricas portátiles y conducidas a pie. Seguridad mecánica.	18.12.2009		
CEN	EN 791:1995+A1:2009 Equipos de perforación. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 792-1:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 1: Herramientas portátiles para colocar elementos de fijación no roscados.	8.9.2009		
CEN	EN 792-2:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 2: Herramientas de corte y engaste.	8.9.2009		
CEN	EN 792-3:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 3: Taladradoras y aterrajadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 792-4:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 4: Herramientas portátiles percutoras no rotativas.	8.9.2009		
CEN	EN 792-5:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 5: Taladradoras percutoras rotativas.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 792-6:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 6: Herramientas portátiles para colocar elementos de fijación roscados.	8.9.2009		
CEN	EN 792-7:2001+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 7: Amoladoras.	8.9.2009		
CEN	EN 792-8:2001+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 8: Pulidoras y lijadoras.	8.9.2009		
CEN	EN 792-9:2001+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 9: Amoladoras de herramientas.	8.9.2009		
CEN	EN 792-10:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 10: Herramientas portátiles a compresión.	8.9.2009		
CEN	EN 792-11:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 11: Contorneadoras y cizallas.	8.9.2009		
CEN	EN 792-12:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 12: Pequeñas sierras circulares, oscilantes y alternativas.	8.9.2009		
CEN	EN 792-13:2000+A1:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Requisitos de seguridad. Parte 13: Herramientas para clavar elementos de fijación.	8.9.2009		
CEN	EN 809:1998+A1:2009 Bombas y grupos motobombas para líquidos. Requisitos comunes de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 815:1996+A2:2008 Seguridad de las tuneladoras sin escudo y de las máquinas perforadoras de pozos, sin vástago de tracción, para roca. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 818-1:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 1: Condiciones generales de recepción.	8.9.2009		
CEN	EN 818-2:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 2: Cadenas no calibradas para eslingas de cadena. Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 818-3:1999+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 3: Cadenas no calibradas para eslingas. Clase 4.	8.9.2009		
CEN	EN 818-4:1996+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Eslingas de cadena. Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 818-5:1999+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 5: Eslingas de cadena. Clase 4.	8.9.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 818-6:2000+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 6: Eslingas de cadena. Especificación de la información acerca de la utilización y el mantenimiento que debe suministrar el fabricante.	8.9.2009		
CEN	EN 818-7:2002+A1:2008 Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 7: Cadena calibrada para polipastos. Clase T (Tipos T, DAT y DT).	8.9.2009		
CEN	EN 842:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Señales visuales de peligro. Requisitos generales, diseño y ensayos.	8.9.2009		
CEN	EN 848-1:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara, con herramienta rotativa. Parte 1: Tupíes de un solo husillo vertical.	18.12.2009		
CEN	EN 848-2:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara, con herramienta rotativa. Parte 2: Ranuradoras con avance manual o integrado de un solo husillo.	18.12.2009		
CEN	EN 848-3:2007+A2:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Fresadoras de una cara, con herramienta rotativa. Parte 3: Mandrinadoras y ranuradoras de control numérico (CN).	18.12.2009		
CEN	EN 859:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras alimentadas a mano.	26.5.2010		
CEN	EN 860:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras por una cara.	18.12.2009		
CEN	EN 861:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas cepilladoras y regruesadoras.	18.12.2009		
CEN	EN 869:2006+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para máquinas de moldeo a presión de metales.	8.9.2009		
CEN	EN 894-1:1997+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos. Parte 1: Principios generales de la interacción entre el hombre y los dispositivos de información y mandos.	8.9.2009		
CEN	EN 894-2:1997+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y órganos de accionamiento. Parte 2: Dispositivos de información.	8.9.2009		
CEN	EN 894-3:2000+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de dispositivos de información y mandos. Parte 3: Mandos.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 894-4:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos ergonómicos para el diseño de los dispositivos de señalización y los órganos de servicio.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 908:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Enrolladores de riego. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 909:1998+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Máquinas de riego de pivote central y de avance frontal. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 930:1997+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cardar, lijar, pulir y frenar. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 931:1997+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas de montar. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 940:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Máquinas combinadas para trabajar la madera.	18.12.2009		
CEN	EN 953:1997+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y construcción de resguardos fijos y móviles.	8.9.2009		
CEN	EN 981:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Sistemas de señales de peligro y de información auditivas y visuales.	8.9.2009		
CEN	EN 982:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para sistemas y componentes para transmisiones hidráulicas y neumáticas. Hidráulica.	8.9.2009		
CEN	EN 983:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para sistemas y componentes para transmisiones hidráulicas y neumáticas. Neumática.	8.9.2009		
CEN	EN 996:1995+A3:2009 Equipos de pilotaje. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 1005-1:2001+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 1: Términos y definiciones.	8.9.2009		
CEN	EN 1005-2:2003+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 2: Manejo de máquinas y de sus partes componentes.	8.9.2009		
CEN	EN 1005-3:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 3: Límites de fuerza recomendados para la utilización de máquinas.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1005-4:2005+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 4: Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas.	8.9.2009		
CEN	EN 1010-3:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 3: Máquinas cortadoras.	18.12.2009		
CEN	EN 1010-4:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 4: Máquinas de cubiertas de libros, convertidoras de papel y de acabado.	18.12.2009		
CEN	EN 1012-2:1996+A1:2009 Compresores y bombas de vacío. Requisitos de seguridad. Parte 2: Bombas de vacío.	18.12.2009		
CEN	EN 1028-1:2002+A1:2008 Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 1028-2:2002+A1:2008 Bombas contra incendios. Bombas centrífugas contra incendios con cebador. Parte 2: Verificación de requisitos generales y de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 1032:2003+A1:2008 Vibraciones mecánicas. Ensayos de maquinaria móvil a fin de determinar el valor de emisión de las vibraciones.	8.9.2009		
CEN	EN 1034-1:2000+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 1: Requisitos comunes.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-2:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 2: Tambores descortezadores	26.5.2010		
CEN	EN 1034-3:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 3: Máquinas bobinadoras, cortadoras y dobladoras.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-4:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 4: Máquinas de fabricación de pasta y sus instalaciones de carga.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-5:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 5: Laminadoras.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-6:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 6: Calandras	26.5.2010		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1034-7:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 7: Cubetos	26.5.2010		
CEN	EN 1034-13:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 13: Máquinas para desenfajar balas y unidades.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-14:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 14: Separador de bobina.	26.5.2010		
CEN	EN 1034-22:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de fabricación y acabado del papel. Parte 22: Astilladoras.	26.5.2010		
CEN	EN 1037:1995+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Prevención de una puesta en marcha intempestiva.	8.9.2009		
CEN	EN 1088:1995+A2:2008 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de enclavamiento asociados a resguardos. Principios para el diseño y selección.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 1: Selección de los métodos de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-2:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 2: Método de trazado para la medición de la tasa de emisión de un contaminante específico.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-3:2006+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 3: Método de ensayo para la medición de la tasa de emisión de un contaminante específico.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-4:1996+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 4: Eficacia de captación de un sistema de aspiración. Método del trazador.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-6:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 6: Eficacia másica de separación, escape libre.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-7:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 7: Eficacia másica de separación, escape en conducto.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-8:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 8: Parámetros de concentración del contaminante, método de banco de ensayo.	8.9.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1093-9:1998+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de la emisión de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 9: Parámetro de concentración del contaminante, método en sala de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 1093-11:2001+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 11: Índice de descontaminación.	8.9.2009		
CEN	EN 1114-3:2001+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Extrusoras y líneas de extrusión. Parte 3: Requisitos de seguridad para los extractores.	8.9.2009		
CEN	EN 1127-1:2007 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología.	18.12.2009		
CEN	EN 1127-2:2002+A1:2008 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 2: Conceptos básicos y metodología para minería.	8.9.2009		
CEN	EN 1218-1:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 1: Espigadoras simples, con mesa móvil.	18.12.2009		
CEN	EN 1218-2:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 2: Espigadoras y/o perfiladoras de dos extremos alimentadas por cadena o cadenas.	8.9.2009		
CEN	EN 1218-3:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 3: Máquinas de alimentación manual con mesa móvil para elementos estructurales de carpintería.	8.9.2009		
CEN	EN 1218-4:2004+A2:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 4: Canteadoras alimentadas por cadena(s).	8.9.2009		
CEN	EN 1218-5:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Espigadoras. Parte 5: Perfiladoras por una cara con mesa fija y alimentadas por rodillos o por cadenas	18.12.2009		
CEN	EN 1248:2001+A1:2009 Maquinaria de fundición. Requisitos de seguridad para equipos de chorro abrasivo.	8.9.2009		
CEN	EN 1265:1999+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Código de ensayo de ruido para máquinas y equipos de fundición.	8.9.2009		
CEN	EN 1299:1997+A1:2008 Vibraciones y choques mecánicos. Aislamiento de las vibraciones de las máquinas. Información para la aplicación del aislamiento en la fuente.	8.9.2009		
CEN	EN 1374:2000+A1:2010 Maquinaria agrícola. Desensiladoras estacionarias para silos torre. Seguridad.	Esta es la primera publicación		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1398:2009 Rampas nivelables. Requisitos de seguridad	8.9.2009		
CEN	EN 1417:1996+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Mezcladoras de cilindros. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
	EN 1417:1996+A1:2008/AC:2009			
CEN	EN 1492-1:2000+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 1: Eslingas de cintas tejidas planas fabricadas con fibras químicas para uso general.	8.9.2009		
CEN	EN 1492-2:2000+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 2: Eslingas redondas fabricadas con fibras químicas para uso general.	8.9.2009		
CEN	EN 1492-4:2004+A1:2008 Eslingas textiles. Seguridad. Parte 4: Eslingas de elevación fabricadas con cuerdas de fibras naturales y químicas para uso general.	8.9.2009		
CEN	EN 1493:1998+A1:2008 Elevadores de vehículos.	8.9.2009		
CEN	EN 1494:2000+A1:2008 Gatos móviles o portátiles y equipos de elevación asociados.	8.9.2009		
CEN	EN 1495:1997+A2:2009 Plataformas elevadoras. Plataformas de trabajo sobre mástil.	18.12.2009		
	EN 1495:1997+A2:2009/AC:2010			

Aviso: La presente publicación no se refiere al punto 5.3.2.4, al último párrafo del punto 7.1.2.12, al cuadro 8 y a la figura 9 de la norma EN 1495:1997, para los que no existe presunción de conformidad con las disposiciones de la Directiva 2006/42/CE.

CEN	EN 1501-1:1998+A2:2009 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 1: Vehículos para la recogida de residuos de carga posterior.	29.12.2009		
CEN	EN 1501-2:2005+A1:2009 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 2: Vehículos para la recogida de residuos de carga lateral.	29.12.2009		
CEN	EN 1501-3:2008 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 3: Vehículos para la recogida de residuos de carga frontal.	8.9.2009		
CEN	EN 1501-4:2007 Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 4: Código de ensayo de ruido para vehículos para la recogida de residuos.	8.9.2009		
CEN	EN 1526:1997+A1:2008 Seguridad de las carretillas industriales. Requisitos adicionales para las funciones automáticas en las carretillas.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1539:2009 Secadoras y hornos en los que se desprenden sustancias inflamables. Requisitos de seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 1547:2001+A1:2009 Equipos de tratamiento térmico industrial. Código de ensayo de ruido de equipos de tratamiento térmico industrial incluidos sus equipos de manipulación auxiliares.	8.9.2009		
CEN	EN 1550:1997+A1:2008 Seguridad de máquinas herramienta. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de platos portapiezas.	8.9.2009		
CEN	EN 1570:1998+A2:2009 Requisitos de seguridad de las mesas elevadoras.	18.12.2009		
CEN	EN 1612-1:1997+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas de moldeo por reacción. Parte 1: Requisitos de seguridad para las unidades de dosificación y mezclado.	8.9.2009		
CEN	EN 1672-2:2005+A1:2009 Maquinaria para procesado de alimentos. Conceptos básicos. Parte 2: Requisitos de higiene.	8.9.2009		
CEN	EN 1673:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Hornos de carros rotativos. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 1674:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Laminadoras de masa de panadería y repostería. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 1677-1:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 1: Accesorios de acero forjado, Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-2:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 2: Ganchos de elevación de acero forjado con lengüeta de seguridad, Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-3:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 3: Ganchos autoblocantes de acero forjado. Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-4:2000+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 4: Eslabones, Clase 8.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-5:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 5: Ganchos de elevación de acero forjado con lengüeta de seguridad. Clase 4.	8.9.2009		
CEN	EN 1677-6:2001+A1:2008 Accesorios para eslingas. Seguridad. Parte 6: Eslabones. Clase 4.	8.9.2009		
CEN	EN 1678:1998+A1:2010 Maquinaria para procesado de alimentos. Cortadoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en junio de 2010.)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 1710:2005+A1:2008 Equipos y componentes con uso previsto en atmósferas potencialmente explosivas en minería de interior.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1755:2000+A1:2009 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Funcionamiento en atmósferas potencialmente explosivas. Utilización en ambientes con gases, vapores, nieblas y polvos inflamables.	8.9.2009		
CEN	EN 1756-1:2001+A1:2008 Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 1: Compuertas elevadoras para mercancías.	8.9.2009		
CEN	EN 1756-2:2004+A1:2009 Compuertas elevadoras. Plataformas elevadoras para montaje sobre vehículos rodantes. Requisitos de seguridad. Parte 2: Plataformas elevadoras para pasajeros.	18.12.2009		
CEN	EN 1760-1:1997+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 1: Principios generales para el diseño y ensayo de alfombras y suelos sensibles a la presión.	8.9.2009		
CEN	EN 1760-2:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 2: Principios generales para el diseño y ensayo de bordes y barras sensibles a la presión.	8.9.2009		
CEN	EN 1760-3:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de protección sensibles a la presión. Parte 3: Principios generales para el diseño y ensayo de parachoques, placas, cables y dispositivos similares sensibles a la presión.	8.9.2009		
CEN	EN 1777:2010 Plataformas hidráulicas (HP) para lucha contra incendios y servicios de rescate. Requisitos de seguridad y ensayo.	26.5.2010	EN 1777:2004+A1:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2010)
CEN	EN 1804-1:2001+A1:2010 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 1: Elementos de sostenimiento y requisitos generales.	26.5.2010		
CEN	EN 1804-2:2001+A1:2010 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 2: Tubos cilindro y tubos pistón hidráulicos	26.5.2010		
CEN	EN 1804-3:2006+A1:2010 Maquinaria para minería subterránea. Requisitos de seguridad para sostenimientos hidráulicos. Parte 3: Sistemas de control hidráulicos.	26.5.2010		
CEN	EN 1807:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras de cinta.	18.12.2009		
CEN	EN 1808:1999+A1:2010 Requisitos de seguridad para plataformas suspendidas de nivel variable. Cálculo de diseño, criterios de estabilidad, construcción. Ensayos.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 1829-1:2010 Máquinas por chorro de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 1: Máquinas	26.5.2010		
CEN	EN 1829-2:2008 Máquinas por chorro de agua a alta presión. Requisitos de seguridad. Parte 2: Mangueras, tuberías flexibles y conexiones.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1837:1999+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Iluminación integrada en las máquinas.	18.12.2009		
CEN	EN 1845:2007 Máquinas para la fabricación de calzado. Máquinas para el moldeo de calzado. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 1846-2:2009 Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares. Parte 2: Requisitos comunes. Seguridad y prestaciones.	18.12.2009	EN 1846-2:2001+A3:2009 Nota 2.1	28.2.2011
CEN	EN 1846-3:2002+A1:2008 Vehículos contraincendios y de servicios auxiliares. Parte 3: Equipos instalados permanentemente. Seguridad y prestaciones.	8.9.2009		
CEN	EN 1853:1999+A1:2009 Maquinaria agrícola. Remolques con caja basculante. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-1:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 1: Sierras circulares de bancada fija (con o sin mesa móvil), escuadradoras y sierras circulares para obras.	8.9.2009		
CEN	EN 1870-3:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 3: Tronzadoras e ingletadoras de corte descendente y tronzadoras pendulares.	8.9.2009		
CEN	EN 1870-4:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 4: Canteadoras de varias hojas, de carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-5:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 5: Sierras circulares de mesa para tronzado y canteado con unidad de corte fija.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-6:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 6: Sierras circulares para leña y sierras circulares mixtas para leña/sierra circular de mesa, con carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-7:2002+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 7: Sierras de una hoja para aserrado de troncos con mesa de alimentación integrada y carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-8:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 8: Sierras circulares de una hoja para canteado con desplazamiento motorizado de la unidad de corte y carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-9:2000+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 9: Tronzadoras de doble hoja con alimentación integrada y con carga y/o descarga manual.	18.12.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1870-10:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 10: Tronzadoras de una sola hoja automáticas y semiautomáticas de corte ascendente.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-11:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 11: Tronzadoras automáticas y semiautomáticas con unidad de corte horizontal (brazo de corte radial).	18.12.2009		
CEN	EN 1870-12:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 12: Tronzadoras pendulares.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-13:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 13: Sierras para tableros horizontales.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-14:2007+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 14: Sierras de paneles verticales.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-15:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 15: Sierras de hojas múltiples para tronzado, con avance integrado de la pieza y carga y/o descarga manual.	18.12.2009		
CEN	EN 1870-16:2005+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 16: Sierras de doble bisel para corte en V	18.12.2009		
CEN	EN 1870-17:2007+A2:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sierras circulares. Parte 17: Tronzadoras manuales de corte horizontal con una unidad de sierra (sierra circular radial manual).	18.12.2009		
CEN	EN 1889-2:2003+A1:2009 Maquinaria para minería subterránea. Máquinas móviles para trabajos subterráneos. Seguridad Parte 2: Locomotoras sobre raíles.	8.9.2009		
CEN	EN 1915-1:2001+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 1: Requisitos básicos de seguridad. (Ratificada por AENOR en mayo de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 1915-2:2001+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 2: Requisitos de estabilidad y resistencia, cálculos y métodos de ensayo. (Ratificada por AENOR en mayo de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 1915-3:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 3: Métodos de medición y reducción de vibraciones. (Ratificada por AENOR en mayo de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 1915-4:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos generales. Parte 4: Métodos de medición y de reducción del ruido. (Ratificada por AENOR en mayo de 2009.)	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 1953:1998+A1:2009 Equipos de atomización y pulverización para materiales de revestimiento. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 1974:1998+A1:2009 Maquinaria para procesado de alimentos. Cortadoras en lonchas. Requisitos de seguridad e higiene.	18.12.2009		
CEN	EN ISO 2151:2008 Acústica. Código de ensayo de ruido para compresores y bombas de vacío. Método de ingeniería (Clase de precisión 2) (ISO 2151:2004).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 2860:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas mínimas de acceso. (ISO 2860:1992).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 2867:2008 Maquinaria para el movimiento de tierras. Sistemas de acceso. (ISO 2867:2006, incluyendo Corrigendum 1:2008).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3164:2008 Maquinaria para el movimiento de tierras. Estudios en laboratorio de las estructuras de protección. Especificaciones para el volumen límite de deformación. (ISO 3164:1995).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3266:2010 Cáncamos de tornillo de clase 4 para aplicaciones especiales de elevación (ISO 3266:2010)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 3411:2007 Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas ergonómicas de los operadores y espacio envolvente mínimo para los operadores. (ISO 3411:2007)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3449:2008 Maquinaria para el movimiento de tierras. Estructuras de protección contra la caída de objetos. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento. (ISO 3449:2005)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3450:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Sistemas de frenado de máquinas sobre neumáticos. Requisitos relativos a los sistemas y su funcionamiento y procedimientos de ensayo. (ISO 3450:1996).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3457:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Resguardos. Definiciones y requisitos. (ISO 3457:2003).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3471:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el vuelco. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento. (ISO 3471:2008)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 3741:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Métodos de precisión en cámaras reverberantes. (ISO 3741:1999, incluyendo Cor 1:2001).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 3743-1:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido. Métodos de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 1: Método de comparación en cámaras de ensayo de paredes duras. (ISO 3743-1:1994).	18.12.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 3743-2:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido utilizando presión acústica. Métodos de ingeniería para fuentes pequeñas móviles en campos reverberantes. Parte 2: Métodos para cámaras de ensayo reverberantes especiales. (ISO 3743-2:1994).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 3744:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de ingeniería para condiciones de campo libre sobre un plano reflectante. (ISO 3744:1994).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 3745:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido utilizando presión acústica. Métodos de laboratorio para cámaras anecoicas y semianecoicas. (ISO 3745:2003)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 3746:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de control en una superficie de medición envolvente sobre un plano reflectante. (ISO 3746:1995 incluyendo Cor 1:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 3747:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de fuentes de ruido a partir de la presión acústica. Método de comparación «in situ». (ISO 3747:2000)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 4254-1:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales. (ISO 4254-1:2008)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 4254-5:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 5: Equipos para el trabajo del suelo con elementos accionados (ISO 4254-5:2008)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 4254-6:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 6: Distribuidores y pulverizadores de fertilizantes líquidos. (ISO 4254-6:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 4254-7:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 7: Cosechadoras de cereales, forraje y algodón. (ISO 4254-7:2008)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 4254-10:2009 Maquinaria agrícola. Seguridad. Parte 10: Rastrillos hileradores y henificadores rotativos. (ISO 4254-10:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 4871:2009 Acústica. Declaración y verificación de los valores de emisión sonora de máquinas y equipos. (ISO 4871:1996).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 5136:2009 Acústica. Determinación de la potencia acústica radiada en un conducto por ventiladores y otros sistemas de ventilación. Método en conducto. (ISO 5136:2003)	18.12.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 5674:2009 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Resguardos para ejes de transmisión cardan de toma de fuerza. Ensayos de desgaste y de resistencia y criterios de aceptación. (ISO 5674:2004, versión corregida 2005-07-01)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 6682:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Zonas de comodidad y de accesibilidad a los mandos. (ISO 6682:1986, incluyendo Amd 1:1989)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 6683:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Cinturones de seguridad y sus anclajes. Requisitos de comportamiento y ensayos. (ISO 6683:2005).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 7096:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Evaluación en laboratorio de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento. (ISO 7096:2000)	8.9.2009		
	EN ISO 7096:2008/AC:2009			
CEN	EN ISO 7235:2009 Acústica. Procedimiento de medición en laboratorio para silenciadores en conducto y unidades terminales de aire. Pérdida por inserción, ruido de flujo y pérdida de presión total. (ISO 7235:2003)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 7731:2008 Ergonomía. Señales de peligro para lugares públicos y lugares de trabajo. Señales acústicas de peligro. (ISO 7731:2003).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 8230-1:2008 Requisitos de seguridad para maquinas de limpieza en seco. Parte 1: Requisitos generales de seguridad. (ISO 8230-1:2008).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 8230-2:2008 Requisitos de seguridad para las máquinas de limpieza en seco. Parte 2: Máquinas que usan emplean percloroetileno. (ISO 8230-2:2008).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 8230-3:2008 Requisitos de seguridad para maquinas de limpieza en seco. Parte 3: Máquinas que emplean disolventes combustibles. (ISO 8230-3:2008).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 9614-1:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la intensidad del sonido. Parte 1: Medición en puntos discretos. (ISO 9614-1:1993).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 9614-3:2009 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido a partir de la intensidad del sonido. Parte 3: Método de precisión para la medición por barrido. (ISO 9614-3:2002).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 9902-1:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 9902-1:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-1:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 9902-2:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 2: Maquinaria de preparación a la hilatura y de hilatura. (ISO 9902-2:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-2:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-3:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 3: Maquinaria para telas no tejidas. (ISO 9902-3:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-3:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-4:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 4: Maquinaria de transformación del hilo y maquinaria de producción de cuerdas y artículos de cordelería. (ISO 9902-4:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-4:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-5:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 5: Maquinaria de preparación a la tejeduría de calada y de punto. (ISO 9902-5:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-5:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-6:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 6: Maquinaria para la fabricación de tejidos. (ISO 9902-6:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-6:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 9902-7:2001 Maquinaria textil. Código de ensayo acústico. Parte 7: Maquinaria para la tintura y el acabado. (ISO 9902-7:2001)	18.12.2009		
	EN ISO 9902-7:2001/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 10218-1:2008 Robots para entornos industriales. Requisitos de seguridad. Parte 1: Robot (ISO 10218-1:2006/Corr 1:2007) (Ratificada por AENOR en enero de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-1:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 10472-1:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-2:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 2: Máquinas lavadoras y lavadoras-centrifugadoras. (ISO 10472-2:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-3:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 3: Túneles de lavado, que incluyen las máquinas de componentes. (ISO 10472-3:1997).	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 10472-4:2008 Requisitos de seguridad para la maquinaria de lavandería industrial. Parte 4: Secadoras de aire. (ISO 10472-4:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-5:2008 Requisitos de seguridad para maquinaria de lavandería industrial. Parte 5: Planchas, alimentadoras y plegadoras. (ISO 10472-5:1997)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10472-6:2008 Requisitos de seguridad para maquinaria de lavandería industrial. Parte 6: Prensas para planchado y termofusión. (ISO 10472-6:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 10517:2009 Recortadoras de setos motorizadas portátiles. Seguridad (ISO 10517:2009)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 10821:2005 Máquinas de coser industriales. Requisitos de seguridad para máquinas de coser, unidades y sistemas (ISO 10821:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 10821:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN ISO 11102-1:2009 Motores alternativos de combustión interna. Equipo de arranque accionado manualmente. Parte 1: Requisitos de seguridad y ensayos. (ISO 11102-1:1997).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11102-2:2009 Motores alternativos de combustión interna. Equipo de arranque accionado manualmente. Parte 2: Método de ensayo del ángulo de desconexión. (ISO 11102-2:1997).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11111-1:2009 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 1: Requisitos comunes. (ISO 11111-1:2009).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11111-2:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 2: Maquinas de preparación a la hilatura y máquinas de hilatura (ISO 11111-2:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-2:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-3:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de producción de no tejidos (ISO 11111-3:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-3:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-4:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 4: Máquinas de transformación del hilo y máquinas de producción de cuerdas y artículos de cordelería (ISO 11111-4:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-4:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 11111-5:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas de preparación a la tejeduría de calada y de punto (ISO 11111-5:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-5:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-6:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 6: Máquinas para la fabricación de tejidos (ISO 11111-6:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-6:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11111-7:2005 Maquinaria textil. Requisitos de seguridad. Parte 7: Máquinas para la tintura y el acabado (ISO 11111-7:2005)	18.12.2009		
	EN ISO 11111-7:2005/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN ISO 11145:2008 Óptica y fotónica. Láseres y equipos relacionados con láser. Vocabulario y símbolos. (ISO 11145:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11161:2007 Seguridad de las máquinas. Sistemas de fabricación integrados. Requisitos fundamentales. (ISO 11161:2007)	26.5.2010		
	EN ISO 11161:2007/A1:2010	26.5.2010	Nota 3	Fecha vencida (30.9.2010)
CEN	EN ISO 11200:2009 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Guía de utilización de las normas básicas para la determinación de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. (ISO 11200:1995, incluyendo Cor 1:1997).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11201:2010 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Determinación de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas en condiciones de aproximadas a las de campo esencialmente libre sobre un plano inclinado con correcciones ambientales despreciables (ISO 11201:2010)	Esta es la primera publicación	EN ISO 11201:2009 Nota 2.1	30.11.2010
CEN	EN ISO 11202:2010 Acústica. Ruido emitido por maquinaria y equipos. Determinación de los niveles de presión acústica en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas aplicando correcciones ambientales aproximadas (ISO 11202:2010)	Esta es la primera publicación	EN ISO 11202:2009 Nota 2.1	30.11.2010
CEN	EN ISO 11203:2009 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas a partir del nivel de potencia sonora. (ISO 11203:1995).	18.12.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 11204:2010 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Determinación de los niveles de presión sonora en el lugar de trabajo y en otras posiciones especificadas aplicando correcciones ambientales exactas (ISO 11204:2010)	Esta es la primera publicación	EN ISO 11204:2009 Nota 2.1	30.11.2010
CEN	EN ISO 11205:2009 Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Método de ingeniería para la determinación por intensimetría de los niveles de presión acústica de emisión in situ en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas. (ISO 11205:2003)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11252:2008 Láser y equipos relacionados con láser. Dispositivo láser. Requisitos mínimos para la documentación. (ISO 11252:2004)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11546-1:2009 Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 1: Medidas en condiciones de laboratorio (con fines de declaración). (ISO 11546-1:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11546-2:2009 Acústica. Determinación del aislamiento acústico de encapsulamientos. Parte 2: Medidas in situ (con fines de aceptación y verificación). (ISO 11546-2:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11553-1:2008 Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 1: Requisitos generales de seguridad. (ISO 11553-1:2005)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11553-2:2008 Seguridad de las máquinas. Máquinas de procesamiento láser. Parte 2: Requisitos de seguridad para dispositivos manuales de procesamiento láser. (ISO 11553-2:2007)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11554:2008 Óptica y fotónica. Láser y equipos relacionados con láser. Métodos de ensayo para la potencia de láser, la energía y las características temporales. (ISO 11554:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11680-1:2008 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de podar a motor. Parte 1: Máquinas equipadas con motor de combustión interna. (ISO 11680-1:2000).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11680-2:2008 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos para las pértigas de podar a motor. Parte 2: Máquinas para utilizar con una fuente motriz transportada a la espalda. (ISO 11680-2:2000).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11681-1:2008 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 1: Sierras de cadena para uso forestal (ISO 11681-1:2004, incluyendo Modificación 1:2007)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11681-2:2008 Maquinaria forestal. Requisitos de seguridad y ensayos de sierras de cadena portátiles. Parte 2: Sierras de cadena para el talado de los árboles. (ISO 11681-2:2006).	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 11688-1:2009 Acústica. Práctica recomendada para el diseño de máquinas y equipos de bajo nivel de ruido. Parte 1: Planificación. (ISO/TR 11688-1:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11691:2009 Acústica. Medición de la pérdida de inserción de silenciadores en conducto sin flujo. Método de medición en laboratorio. (ISO 11691:1995).	18.12.2009		
CEN	EN ISO 11806:2008 Maquinaria agrícola y forestal. Desbrozadoras y cortadoras de hierba portátiles accionadas por motor térmico. Seguridad. (ISO 11806:1997)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 11957:2009 Acústica. Determinación de las características del aislamiento acústico de las cabinas. Mediciones en laboratorio e in situ. (ISO 11957:1996).	18.12.2009		
CEN	EN 12001:2003+A1:2009 Máquinas para el transporte, proyección y distribución de hormigón y mortero. Requisitos de seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 12012-1:2007+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 1: Requisitos de seguridad para granuladoras de cuchillas.	8.9.2009		
CEN	EN 12012-3:2001+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 3: Requisitos de seguridad para desgarradores.	8.9.2009		
CEN	EN 12012-4:2006+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas reductoras de tamaño. Parte 4: Requisitos de seguridad para compactadores.	8.9.2009		
CEN	EN 12013:2000+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Mezcladoras internas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12016:2004+A1:2008 Compatibilidad electromagnética. Norma de familia de productos para ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles. Inmunidad.	8.9.2009		
CEN	EN 12041:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Moldeadoras. Requisitos de seguridad e higiene.	18.12.2009		
CEN	EN 12044:2005+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de cortar y punzonar. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12053:2001+A1:2008 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Métodos de ensayo para la medición de las emisiones de ruido.	8.9.2009		
CEN	EN 12077-2:1998+A1:2008 Seguridad de las grúas. Requisitos de salud y seguridad. Parte 2: Dispositivos limitadores e indicadores.	8.9.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 12100-1:2003 Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. Parte 1: Terminología básica, metodología (ISO 12100-1:2003)	18.12.2009		
	EN ISO 12100-1:2003/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.12.2009)
CEN	EN ISO 12100-2:2003 Seguridad de las máquinas. Conceptos básicos, principios generales para el diseño. Parte 2: Principios técnicos. (ISO 12100-2:2003)	18.12.2009		
	EN ISO 12100-2:2003/A1:2009	18.12.2009	Nota 3	Fecha vencida (31.12.2009)
CEN	EN 12110:2002+A1:2008 Maquinaria para túneles. Esclusas neumáticas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12111:2002+A1:2009 Maquinaria para túneles. Rozadoras, minadores continuos y martillos rompedores sobre cadenas. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12159:2000+A1:2009 Elevadores de obras de construcción para pasajeros y carga con caja guiada verticalmente.	18.12.2009		
CEN	EN 12162:2001+A1:2009 Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Procedimiento de ensayo hidrostático.	8.9.2009		
CEN	EN 12198-1:2000+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 1: Principios generales.	8.9.2009		
CEN	EN 12198-2:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 2: Procedimiento de medición de la radiación emitida.	8.9.2009		
CEN	EN 12198-3:2002+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Evaluación y reducción de los riesgos debidos a las radiaciones emitidas por las máquinas. Parte 3: Reducción de radiaciones mediante atenuación o apantallamiento.	8.9.2009		
CEN	EN 12203:2003+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Prensas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12254:2010 Pantallas para puestos de trabajo con láseres. Requisitos de seguridad y ensayos.	26.5.2010	EN 12254:1998+A2:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (30.9.2010)
CEN	EN 12267:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras circulares. Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12268:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Sierras de cinta. Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 12301:2000+A1:2008 Maquinaria para plásticos y caucho. Calandras. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12312-1:2001+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 1: Escaleras para pasajeros. (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-2:2002+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 2: Vehículos de catering (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-3:2003+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 3: Transportadores de cinta para vehículos. (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-4:2003+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 4: Puentes de embarque para pasajeros (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-5:2005+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 5: Equipo para el repostaje de aeronaves (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-6:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 6: Descongeladores y equipos de descongelación y anticongelación (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-7:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 7: Equipos de desplazamiento de aeronaves (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-8:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 8: Escaleras y plataformas de mantenimiento (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-9:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 9: Cargadoras de contenedores/palets (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		

Advertencia: La presente publicación no afecta al apartado 5.6 de la norma, cuya aplicación no otorga presunción de conformidad con los requisitos esenciales de seguridad y de salud y establecidos en el punto 1.5.15 del anexo I de la Directiva 2006/42/CE junto con los requisitos del punto 1.1.2, letra b), de dicho anexo.

CEN	EN 12312-10:2005+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 10: Transportadores de contenedores y de palets (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-12:2002+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 12: Equipo de agua potable. (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-13:2002+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 13: Equipo de aseos (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-14:2006+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 14: Vehículos de embarque de pasajeros discapacitados/incapacitados (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 12312-15:2006+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 15: Tractores para equipajes y material (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-16:2005+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 16: Equipo de arranque en vuelo (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-17:2004+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 17: Equipos de aire acondicionado (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-18:2005+A1:2009 Equipo de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 18: Unidades de alimentación de nitrógeno u oxígeno (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-19:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 19: Gatos de elevación de avión, gatos para cambio de ruedas y puntales hidráulicos (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12312-20:2005+A1:2009 Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 20: Equipo de alimentación en tierra. (Ratificada por AENOR en junio de 2009.)	8.9.2009		
CEN	EN 12321:2003+A1:2009 Maquinaria para minería subterránea. Especificaciones relativas a los requisitos de seguridad de los transportadores blindados	8.9.2009		
CEN	EN 12331:2003+A2:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Picadoras de carne. Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12336:2005+A1:2008 Maquinaria para túneles. Tuneladoras con escudo, perforadoras por empuje, perforadoras por barrena, equipo para el dovelado. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12348:2000+A1:2009 Perforadoras sobre columna para extracción de testigos. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12355:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas de descortezar, mondar y pelar. Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12385-1:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	8.9.2009		
CEN	EN 12385-2:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 2: Definiciones, designación y clasificación.	8.9.2009		
CEN	EN 12385-3:2004+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 3: Información para la utilización y el mantenimiento.	8.9.2009		
CEN	EN 12385-4:2002+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 12385-10:2003+A1:2008 Cables de acero. Seguridad. Parte 10: Cables en espiral para aplicaciones estructurales generales.	8.9.2009		
CEN	EN 12387:2005+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Equipo modular para la reparación de calzado. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12409:2008 Máquinas para plástico y caucho. Máquinas de termoformado. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12417:2001+A2:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Centros de mecanizado.	8.9.2009		
	EN 12417:2001+A2:2009/AC:2010			
CEN	EN 12418:2000+A1:2009 Sierras para cortar mampostería y piedra a pie de obra. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12505:2000+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Centrifugadoras para el procesado de aceites y grasas comestibles. Requisitos de seguridad e higiene.	18.12.2009		
CEN	EN 12525:2000+A2:2010 Maquinaria agrícola. Cargadores frontales. Seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 12545:2000+A1:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y artículos de cuero y materiales similares. Código de ensayo acústico. Requisitos comunes.	8.9.2009		
CEN	EN 12547:1999+A1:2009 Centrifugadoras. Requisitos comunes de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12549:1999+A1:2008 Acústica. Código de ensayo de ruido para clavadoras. Método de ingeniería.	8.9.2009		
CEN	EN 12581:2005+A1:2010 Plantas de tratamiento. Maquinaria para el tratamiento por electroforesis para aplicaciones de líquidos orgánicos en el tratamiento de materiales. Requisitos de seguridad.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12621:2006+A1:2010 Maquinaria para el abastecimiento y/o circulación de los materiales de recubrimiento bajo presión. Requisitos de seguridad.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12622:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Prensas plegadoras hidráulicas.	26.5.2010		
CEN	EN 12635:2002+A1:2008 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Instalación y uso.	8.9.2009		
CEN	EN 12643:1997+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Máquinas sobre neumáticos. Sistemas de dirección. (ISO 5010:1992 modificada).	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 12644-1:2001+A1:2008 Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 1: Instrucciones.	8.9.2009		
CEN	EN 12644-2:2000+A1:2008 Aparatos de elevación de carga suspendida. Información para la utilización y el ensayo. Parte 2: Marcado.	8.9.2009		
CEN	EN 12649:2008 Máquinas para compactar y enlucir el hormigón. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12653:1999+A2:2009 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas para claveteado. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12693:2008 Sistemas de refrigeración y bombas de calor. Requisitos de seguridad y medioambientales. Compresores volumétricos para fluidos refrigerantes.	8.9.2009		
CEN	EN 12717:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Taladros.	8.9.2009		
CEN	EN 12733:2001+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras motorizadas conducidas a pie. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12750:2001+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Moldureras de cuatro caras.	18.12.2009		
CEN	EN 12753:2005+A1:2010 Sistemas de limpieza térmica para los gases de escape de los equipos de tratamiento superficial. Requisitos de seguridad	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12757-1:2005+A1:2010 Mezcladoras para materiales de revestimiento. Requisitos de seguridad. Parte 1: Mezcladoras para usar en el acabado de vehículos.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12779:2004+A1:2009 Seguridad de las máquinas para trabajar la madera. Sistemas de extracción de astillas y polvo con instalación fija. Actuaciones relativas a la seguridad y requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12851:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Accesorios para máquinas con toma de fuerza auxiliar. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en abril de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 12852:2001+A1:2010 Maquinaria para la industria alimentaria. Procesadores de alimentos y mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en junio de 2010.)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12853:2001+A1:2010 Maquinaria para la industria alimentaria. Mezcladoras y batidoras portátiles. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en junio de 2010.)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12854:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Mezcladoras de brazo. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 12855:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Cortadoras de plato giratorio (cutters). Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12881-1:2005+A1:2008 Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 1: Ensayo con quemador de propano.	8.9.2009		
CEN	EN 12881-2:2005+A1:2008 Cintas transportadoras. Ensayo de simulación de inflamabilidad. Parte 2: Ensayo de comportamiento al fuego a gran escala	8.9.2009		
CEN	EN 12882:2008 Cintas transportadoras para usos generales. Requisitos de seguridad eléctricos y de protección contra la inflamabilidad.	8.9.2009		
CEN	EN 12921-1:2005+A1:2010 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 12921-2:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 2: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza en base acuosa.	8.9.2009		
CEN	EN 12921-3:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 3: Seguridad de las máquinas que utilizan líquidos de limpieza inflamables.	8.9.2009		
CEN	EN 12921-4:2005+A1:2008 Máquinas para la limpieza superficial y pretratamiento de piezas industriales que utilizan líquidos o vapores. Parte 4: Seguridad de las máquinas que utilizan disolventes halogenados.	8.9.2009		
CEN	EN 12957:2001+A1:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Máquinas de electroerosión.	8.9.2009		
CEN	EN 12965:2003+A2:2009 Tractores y maquinaria agrícola y forestal. Ejes de transmisión de potencia a cardan y sus protecciones. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 12978:2003+A1:2009 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones. Dispositivos de seguridad para puertas y portones motorizados. Requisitos y métodos de ensayo.	18.12.2009		
CEN	EN 12981:2005+A1:2009 Instalaciones de recubrimiento. Cabinas de pulverización para la aplicación de materiales de recubrimiento orgánico en polvo. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 12984:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas portátiles y/o accionadas a mano así como sus aplicaciones equipadas con herramientas de corte conducidas mecánicamente. Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13000:2010 Aparatos de elevación de carga suspendida. Grúas móviles.	26.5.2010		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13001-1:2004+A1:2009 Grúas. Requisitos generales de diseño. Parte 1: Principios generales y especificaciones.	8.9.2009		
	EN 13001-1:2004+A1:2009/AC:2009			
CEN	EN 13001-2:2004+A3:2009 Seguridad de las grúas. Requisitos generales de diseño. Parte 2: Acciones de la carga	8.9.2009	EN 13001-2:2004+A2:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (28.12.2009)
CEN	EN 13015:2001+A1:2008 Mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas. Reglas para instrucciones de mantenimiento.	8.9.2009		
CEN	EN 13019:2001+A1:2008 Máquinas para la limpieza de calzadas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13020:2004+A1:2010 Máquinas para el tratamiento de superficies de carreteras. Requisitos de seguridad.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13021:2003+A1:2008 Maquinaria para conservación invernal. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13023:2003+A1:2010 Métodos de medición del ruido para máquinas de impresión, manipulación y marcado del papel y equipos auxiliares. Categorías de precisión 2 y 3.	26.5.2010		
CEN	EN 13035-1:2008 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 1: Almacenamiento, manutención y transporte en el interior de la fábrica (Ratificada por AENOR en abril de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 13035-2:2008 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 2: Almacenamiento, manutención y transporte en el exterior de la fábrica (Ratificada por AENOR en abril de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 13035-3:2003+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de corte. (Ratificada por AENOR en octubre de 2009.)	18.12.2009		
	EN 13035-3:2003+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 13035-4:2003+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 4: Mesas inclinables. (Ratificada por AENOR en febrero de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-5:2006+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 5: Máquinas e instalaciones para el apilamiento y desapilamiento. (Ratificada por AENOR en febrero de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-6:2006+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesado de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 6: Máquinas para el estallado (Ratificada por AENOR en febrero de 2010.)	26.5.2010		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13035-7:2006+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 7: Máquinas de corte para vidrio laminado. (Ratificada por AENOR en enero de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-9:2006+A1:2010 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 9: Instalaciones de lavado. (Ratificada por AENOR en abril de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13035-11:2006+A1:2010 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio plano. Requisitos de seguridad. Parte 11: Taladros. (Ratificada por AENOR en abril de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13042-1:2007+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 1: Alimentadores de vidrio fundido.(Mecanismos de feeder) (Ratificada por AENOR en diciembre de 2009.)	18.12.2009		
CEN	EN 13042-2:2004+A1:2009 Máquinas y plantas para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 2: Máquinas de manipulación para alimentación. (Ratificada por AENOR en septiembre de 2009.)	18.12.2009		
CEN	EN 13042-3:2007+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 3: Máquinas de conformado.(Máquinas IS) (Ratificada por AENOR en octubre de 2009.)	18.12.2009		
CEN	EN 13042-5:2003+A1:2009 Máquinas e instalaciones para la fabricación, tratamiento y procesamiento de vidrio hueco. Requisitos de seguridad. Parte 5: Prensas. (Ratificada por AENOR en septiembre de 2009.)	18.12.2009		
CEN	EN 13059:2002+A1:2008 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Métodos de ensayo para la medición de vibraciones.	8.9.2009		
CEN	EN 13102:2005+A1:2008 Máquinas cerámicas. Seguridad. Carga y descarga de tejas y baldosas cerámicas.	8.9.2009		
CEN	EN 13112:2002+A1:2009 Máquinas para el curtido. Divisoras de cizalla y de cinta. Requisitos de seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 13114:2002+A1:2009 Máquinas para el curtido. Bombos rotatorios. Requisitos de seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN 13118:2000+A1:2009 Maquinaria forestal. Equipo de recolección de patata. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 13120:2009 Celosías interiores. Requisitos de prestaciones incluyendo la seguridad.	8.9.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13128:2001+A2:2009 Máquinas herramienta. Seguridad. Fresadoras (incluidas mandrinadoras).	8.9.2009		
	EN 13128:2001+A2:2009/AC:2010			
CEN	EN 13135-1:2003+A1:2010 Grúas. Equipamiento. Parte 1: Equipamiento electrotécnico	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13140:2000+A1:2009 Maquinaria agrícola. Equipos de recolección de la remolacha azucarera y forrajera. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 13155:2003+A2:2009 Grúas. Seguridad. Equipos amovibles de elevación de carga.	8.9.2009		
CEN	EN 13157:2004+A1:2009 Grúas. Seguridad. Grúas manuales.	18.12.2009		
CEN	EN 13208:2003+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Peladoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en junio de 2010.)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13218:2002+A1:2008 Máquinas-herramienta. Seguridad. Máquinas rectificadoras fijas.	8.9.2009		
	EN 13218:2002+A1:2008/AC:2010			
CEN	EN 13288:2005+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas elevadoras y volcadoras de artesas. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13355:2004+A1:2009 Instalaciones de recubrimiento. Cabinas combinadas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13367:2005+A1:2008 Máquinas para trabajar la cerámica. Seguridad. Plataformas de transferencia y cabinas móviles.	8.9.2009		
	EN 13367:2005+A1:2008/AC:2009			
CEN	EN 13389:2005+A1:2009 Maquinaria para la industria alimentaria. Amasadoras de ejes horizontales. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13390:2002+A1:2009 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas para pastelería. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13411-1:2002+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 1: Guardacabos para eslingas de cables de acero.	8.9.2009		
CEN	EN 13411-2:2001+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 2: Empalme de ojales para eslingas de cable de acero.	8.9.2009		
CEN	EN 13411-3:2004+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 3: Casquillos y asegurado de casquillos	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13411-4:2002+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 4: Terminal cónico (encajadura) de metal y resina.	8.9.2009		
CEN	EN 13411-5:2003+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 5: Abrazaderas con perno en U	8.9.2009		
CEN	EN 13411-6:2004+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 6: Terminales de cuña asimétricos.	8.9.2009		
CEN	EN 13411-7:2006+A1:2008 Terminales para cables de acero. Seguridad. Parte 7: Terminales de de cuña simétricos.	8.9.2009		
CEN	EN 13414-1:2003+A2:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 1: Eslingas para aplicaciones generales de elevación.	8.9.2009		
CEN	EN 13414-2:2003+A2:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 2: Especificación sobre la información acerca de la utilización y el mantenimiento a suministrar por el fabricante.	8.9.2009		
CEN	EN 13414-3:2003+A1:2008 Eslingas de cables de acero. Seguridad. Parte 3: Eslingas sin fin y eslingas de cuerda.	8.9.2009		
CEN	EN 13418:2004+A1:2008 Máquinas para plásticos y caucho. Máquinas de bobinado para películas u hojas. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13448:2001+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Segadoras interlíneas. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 13457:2004+A1:2010 Máquinas para la fabricación de calzado y de artículos de cuero y materiales similares. Máquinas de dividir, rebajar, cortar, encolar y secar el adhesivo. Requisitos de seguridad.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13478:2001+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Prevención y protección contra incendios.	8.9.2009		
CEN	EN 13490:2001+A1:2008 Vibraciones mecánicas. Carretillas de manutención. Evaluación en laboratorio y especificaciones de las vibraciones transmitidas al operador por el asiento.	8.9.2009		
CEN	EN 13524:2003+A1:2009 Máquinas para el mantenimiento de carreteras. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13525:2005+A2:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Picadoras de madera. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 13531:2001+A1:2008 Maquinaria para movimiento de tierras. Estructuras de protección contra el basculamiento (TOPS) para miniexcavadoras. Ensayos de laboratorio y requisitos de comportamiento. (ISO 12117:1997 modificada).	8.9.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13534:2006+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas inyectoras de salmuera. Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13557:2003+A2:2008 Grúas. Mandos y puestos de mando.	8.9.2009		
CEN	EN 13561:2004+A1:2008 Toldos. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13570:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Amasadoras y mezcladoras. Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13586:2004+A1:2008 Grúas. Accesos.	8.9.2009		
CEN	EN 13591:2005+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Cargadoras de horno con plataforma fija. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13617-1:2004+A1:2009 Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombeo remotas.	8.9.2009		
CEN	EN 13621:2004+A1:2010 Maquinaria para procesado de alimentos. Escurridoras de ensaladas. Requisitos de seguridad e higiene.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13659:2004+A1:2008 Persianas. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13675:2004+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para la conformación y laminación de tubos y sus líneas de acabado.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13684:2004+A3:2009 Equipos de jardinería. Aireadores y escarificadores conducidos a pie. Seguridad	26.5.2010	EN 13684:2004+A2:2009 Nota 2.1	Fecha vencida (30.6.2010)
CEN	EN 13731:2007 Sistemas de elevación por cámara de aire, para uso de los servicios contra incendios y de rescate. Requisitos de comportamiento y de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13732:2002+A2:2009 Maquinaria para la industria alimentaria. Tanques refrigerantes de leche a granel para granjas. Requisitos de construcción, funcionamiento, utilización, seguridad e higiene.	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13732-1:2008 Ergonomía del ambiente térmico: Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 1: Superficies calientes. (ISO 13732-1:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13732-3:2008 Ergonomía del ambiente térmico. Métodos para la evaluación de la respuesta humana al contacto con superficies. Parte 3: Superficies frías. (ISO 13732-3:2005).	8.9.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13736:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Prensas neumáticas.	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13753:2008 Vibraciones mecánicas y choques. Vibración mano-brazo. Método para medir la transmisibilidad de la vibración de los materiales resilientes cargados por el sistema mano-brazo. (ISO 13753:1998).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13849-1:2008 Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño. (ISO 13849-1:2006)	8.9.2009	EN ISO 13849-1:2006 EN 954-1:1996	31.12.2011
	EN ISO 13849-1:2008/AC:2009			
CEN	EN ISO 13849-2:2008 Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 2: Validación. (ISO 13849-2:2003)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13850:2008 Seguridad de las máquinas. Parada de emergencia. Principios para el diseño. (ISO 13850:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 13855:2010 Seguridad de las máquinas. Posicionamiento de los dispositivos de protección en función de la velocidad de aproximación de partes del cuerpo humano (ISO 13855:2010)	Esta es la primera publicación	EN 999:1998+A1:2008 Nota 2.1	30.11.2010
CEN	EN ISO 13857:2008 Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores e inferiores (ISO 13857:2008).	8.9.2009		
CEN	EN 13862:2001+A1:2009 Maquinaria para cortar pavimentos. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13870:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas para cortar chuletas. Requisitos de seguridad e higiene	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13871:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas cortadoras en cubos. Requisitos de seguridad e higiene	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13885:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Engrapadoras. Requisitos de seguridad e higiene	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 13886:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Hervidores equipados con agitadores y/o mezcladores. Requisitos de seguridad e higiene (Ratificada por AENOR en abril de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 13889:2003+A1:2008 Grilletes de acero, forjados, para aplicaciones generales de elevación. Grilletes rectos y grilletes tipo lira. Grado 6. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 13898:2003+A1:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Sierras para metal en frío.	8.9.2009		
	EN 13898:2003+A1:2009/AC:2010			

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 13951:2003+A1:2008 Bombas para líquidos. Requisitos de seguridad. Equipo agroalimentario. Reglas de diseño para asegurar la higiene en la utilización.	8.9.2009		
CEN	EN 13954:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas rebanadoras de pan. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 13985:2003+A1:2009 Máquinas-herramienta. Seguridad. Cizallas-guillotina	8.9.2009		
CEN	EN 14010:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas. Dispositivos de estacionamiento mecanizado de vehículos automóviles. Requisitos relativos a la seguridad y la CEM para el diseño, construcción, montaje y puesta en servicio	18.12.2009		
CEN	EN 14017:2005+A2:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Distribuidores de fertilizantes sólidos. Seguridad.	18.12.2009	EN 14017:2005+A1:2008 Nota 2.1	Fecha vencida (31.1.2010)
CEN	EN 14018:2005+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Sembradoras. Seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 14033-3:2009 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas para la construcción y el mantenimiento que se desplazan exclusivamente sobre carriles. Parte 3: Requisitos generales de seguridad	26.5.2010		
CEN	EN 14043:2005+A1:2009 Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos combinados. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 14044:2005+A1:2009 Medios elevadores aéreos para los servicios de lucha contra incendios. Escaleras pivotantes con movimientos secuenciales. Requisitos de seguridad y prestación y métodos de ensayo.	8.9.2009		
CEN	EN 14070:2003+A1:2009 Seguridad de las máquinas-herramienta. Máquinas transfer y máquinas especiales.	8.9.2009		
	EN 14070:2003+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN ISO 14121-1:2007 Seguridad de las máquinas. Evaluación del riesgo. Parte 1: Principios. (ISO 14121-1:2007)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 14122-1:2001 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanente a máquinas e instalaciones industriales. Parte 1: Selección de medios de acceso fijos entre dos niveles. (ISO 14122-1:2001)	Esta es la primera publicación		
	EN ISO 14122-1:2001/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	31.10.2010
CEN	EN ISO 14122-2:2001 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanente a máquinas e instalaciones industriales. Parte 2: Plataformas de trabajo y pasarelas. (ISO 14122-2:2001)	Esta es la primera publicación		
	EN ISO 14122-2:2001/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	31.10.2010

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 14122-3:2001 Seguridad de las máquinas. Medios de acceso permanente a máquinas e instalaciones industriales. Parte 3: Escaleras, escalas de peldaños y guardacuerpos. (ISO 14122-3:2001)	Esta es la primera publicación		
	EN ISO 14122-3:2001/A1:2010	Esta es la primera publicación	Nota 3	31.10.2010
CEN	EN ISO 14159:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de higiene para el diseño de las máquinas. (ISO 14159:2002)	8.9.2009		
CEN	EN 14238:2004+A1:2009 Grúas. Dispositivos de manipulación de carga de control manual.	18.12.2009		
CEN	EN ISO 14314:2009 Motores alternativos de combustión interna. Dispositivos de arranque por cuerda enrollada. Requisitos generales de seguridad. (ISO 14314:2004)	18.12.2009		
CEN	EN 14439:2006+A2:2009 Grúas. Seguridad. Grúas torre.	8.9.2009		
CEN	EN 14462:2005+A1:2009 Equipos de tratamiento superficial. Código de ensayo acústico para equipos de tratamiento superficial incluyendo sus equipos de mano auxiliares. Clases de exactitud 2 y 3.	8.9.2009		
CEN	EN 14466:2005+A1:2008 Bombas de lucha contra incendios. Motobombas portátiles. Seguridad y requisitos de funcionamiento, ensayos.	8.9.2009		
CEN	EN 14492-1:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 1: Cabrestantes motorizados	18.12.2009		
	EN 14492-1:2006+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 14492-2:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 2: Polipastos motorizados.	18.12.2009		
	EN 14492-2:2006+A1:2009/AC:2010			
CEN	EN 14502-2:2005+A1:2008 Grúas. Aparatos para la elevación de personas. Parte 2: Puestos de conducción elevables.	8.9.2009		
CEN	EN 14655:2005+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Máquinas para cortar baguettes. Requisitos de seguridad e higiene.	26.5.2010		
CEN	EN 14656:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de las prensas para extrusión de acero y metales no férreos	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 14658:2005+A1:2010 Equipos y sistemas de manutención continua. Requisitos generales de seguridad para equipos de manutención continua para minas de lignito a cielo abierto.	26.5.2010		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 14673:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para prensas hidráulicas para forjado en caliente de acero y metales no férreos.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 14677:2008 Seguridad de las máquinas. Marcado del acero secundario. Maquinaria y equipos para el tratamiento del acero líquido. (Ratificada por AENOR en mayo de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 14681:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de la maquinaria y los equipos para la producción de acero mediante horno de aire eléctrico.	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 14710-1:2005+A2:2008 Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 1: Clasificación. Requisitos generales y de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 14710-2:2005+A2:2008 Bombas para lucha contra incendios. Bombas centrífugas sin cebador para lucha contra incendios. Parte 2: Verificación de los requisitos generales y de seguridad	8.9.2009		
CEN	EN ISO 14738:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos antropométricos para el diseño de puestos de trabajo asociados a máquinas. (ISO 14738:2002 incluyendo Cor 1:2003 y Cor 2:2005).	8.9.2009		
CEN	EN 14753:2007 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para la maquinaria y los equipos de colada continua del acero.	8.9.2009		
CEN	EN 14861:2004+A1:2009 Maquinaria forestal. Maquinaria autopropulsada. Requisitos de seguridad.	18.12.2009		
CEN	EN 14886:2008 Maquinaria de plásticos y caucho. Cortadoras de cinta para bloques de espuma. Requisitos de seguridad	8.9.2009		
CEN	EN 14910:2007+A1:2009 Equipo de jardinería. Cortadoras con motores de combustión conducidas a pie. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 14930:2007+A1:2009 Maquinaria agrícola y forestal y equipo de jardinería. Máquinas portátiles manuales y con conductor a pie. Determinación del riesgo de contacto con superficies calientes.	8.9.2009		
CEN	EN 14957:2006+A1:2010 Maquinaria para el procesado de alimentos. Lavavajillas con cinta transportadora. Requisitos de seguridad e higiene. (Ratificada por AENOR en marzo de 2010.)	26.5.2010		
CEN	EN 14958:2006+A1:2009 Maquinaria para el procesado de alimentos. Maquinaria para la molienda y transformación de harina y sémola. Requisitos de seguridad e higiene.	8.9.2009		
CEN	EN 14973:2006+A1:2008 Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas. Requisitos de seguridad eléctrica y protección contra la inflamabilidad.	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 14982:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Compatibilidad electromagnética. Métodos de ensayo y criterios de aceptación. (ISO 14982:1998)	8.9.2009		
CEN	EN 15000:2008 Seguridad de las carretillas de mantenimiento. Carretillas autopropulsadas de alcance variable. Especificaciones, comportamiento y requisitos de ensayo para los limitadores e indicadores del momento de carga longitudinal.	8.9.2009		
CEN	EN 15027:2007+A1:2009 Sierras de muro y de hilo transportables para obras. Seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 15056:2006+A1:2009 Grúas. Requisitos para aparatos destinados a la manipulación de contenedores.	8.9.2009		
CEN	EN 15059:2009 Equipos para pisar la nieve. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 15061:2007+A1:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para máquinas e instalaciones de tratamiento de laminación	8.9.2009		
CEN	EN 15067:2007 Maquinaria para plásticos y caucho. Máquinas transformadoras de películas para la fabricación de bolsas y sacos. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 15093:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para laminadoras por calor para productos planos (Ratificada por AENOR en noviembre de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 15094:2008 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para laminadoras por frío para productos planos (Ratificada por AENOR en noviembre de 2008.)	8.9.2009		
CEN	EN 15095:2007+A1:2008 Máquinas móviles motorizadas para el trasiego y el almacenamiento en estanterías, carruseles y ascensores para el almacenamiento. Requisitos de seguridad.	8.9.2009		
CEN	EN 15162:2008 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para los telares.	8.9.2009		
CEN	EN 15163:2008 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para sierras de hilo diamantado.	8.9.2009		
CEN	EN 15164:2008 Máquinas e instalaciones para la extracción y transformación de piedra natural. Requisitos de seguridad para las rozadoras de cadena y cinta	8.9.2009		
CEN	EN 15166:2008 Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Máquinas automáticas para seccionar las canales de animales de carnicería. Requisitos de seguridad e higiene.	8.9.2009		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN 15268:2008 Gasolineras. Requisitos de seguridad para la construcción de conjuntos de bombas sumergibles.	8.9.2009		
CEN	EN 15503:2009 Material de jardinería. Soplantes, aspiradores y aspiradores/soplantes de jardín. Seguridad.	26.5.2010		
CEN	EN ISO 15536-1:2008 Ergonomía. Maniqués informatizados y plantillas del cuerpo humano. Parte 1: Requisitos generales. (ISO 15536-1:2005)	8.9.2009		
CEN	EN 15695-1:2009 Tractores y maquinaria agrícola autopropulsada. Protección del operador contra sustancias peligrosas. Parte 1: Clasificación de las cabinas, requisitos y métodos de ensayo.	26.5.2010		
CEN	EN 15695-2:2009 Tractores y maquinaria agrícola autopropulsada — Protección del operador contra sustancias peligrosas — Parte 2: Filtros, requisitos y métodos de ensayo	26.5.2010		
CEN	EN ISO 15744:2008 Herramientas portátiles de accionamiento no eléctrico. Código para medición del nivel de ruido. Método de ingeniería (clase 2). (ISO 15744:2002).	8.9.2009		
CEN	EN 15746-2:2010 Aplicaciones ferroviarias. Vía. Máquinas carretera-carril y equipo asociado. Parte 2: Requisitos generales de seguridad	Esta es la primera publicación		
CEN	EN 15811:2009 Maquinaria agrícola. Resguardos para partes móviles de transmisiones de potencia. Apertura de resguardos mediante herramienta. (ISO/TS 28923:2007 modificada)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 19432:2008 Maquinaria y equipos para la construcción de edificios. Tronzadoras de disco, portátil con motor de combustión interna. Requisitos de seguridad y ensayos (ISO 19432:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 20361:2009 Bombas y grupos motobomba para líquidos. Código de ensayo acústico. Clases de precisión 2 y 3. (ISO 20361:2007)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 20643:2008 Vibraciones mecánicas. Maquinaria sujeta y guiada con la mano. Principios para la evaluación de la emisión de las vibraciones. (ISO 20643:2005).	8.9.2009		
CEN	EN ISO 22867:2008 Maquinaria forestal. Código de ensayo de vibraciones para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Vibración en las empuñaduras. (ISO 22867:2004, incluyendo Corrigendum 1:2006)	8.9.2009		
CEN	EN ISO 22868:2008 Maquinaria forestal. Código de ensayo de ruido para máquinas portátiles con motor de combustión interna. Métodos de ingeniería (grado 2). (ISO 22868:2005)	8.9.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
CEN	EN ISO 23125:2010 Máquinas herramienta. Seguridad. Tornos (ISO 23125:2010)	Esta es la primera publicación		
CEN	EN ISO 28139:2009 Maquinaria agrícola y forestal. Atomizadores de mochila accionados por motor de combustión interna. Requisitos de seguridad. (ISO 28139:2009)	18.12.2009		
CEN	EN ISO 28927-1:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 1: Amoladoras verticales y angulares (ISO 28927-1:2009).	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-2:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 2: Llaves, aprietatuercas y destornilladores (ISO 28927-2:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-3:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 3: Pulidoras y lijadoras rotativas, orbitales y orbitales especiales. (ISO 28927-3:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-5:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 5: Taladradoras y taladradoras de percusión (ISO 28927-5:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-6:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 6: Pisones (ISO 28927-6:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-7:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 7: Recortadoras de chapa y cizalladoras (ISO 28927-7:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-8:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 8: Sierras, pulidoras y limadoras de vaivén y sierras oscilantes o circulares (ISO 28927-8:2009)	26.5.2010		
CEN	EN ISO 28927-9:2009 Herramientas a motor portátiles. Métodos de ensayo para la evaluación de las emisiones de vibraciones. Parte 9: Decapadores percutores y decapadores de agujas (ISO 28927-9:2009)	26.5.2010		
CEN	EN 30326-1:1994 Vibraciones mecánicas. Método de laboratorio para evaluar las vibraciones del asiento en el vehículo Parte 1: Requisitos básicos. (ISO 10326-1:1992)	8.9.2009		
	EN 30326-1:1994/A1:2007	8.9.2009	Nota 3	Fecha vencida (28.12.2009)
Cenelec	EN 50223:2010 Equipos fijos de proyección electrostática de «flock» inflamable. Requisitos de seguridad.	Esta es la primera publicación		

OEN (*)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
Cenelec	EN 50348:2010 Equipos fijos automáticos de pulverización electrostática para materiales de pulverización líquidos no inflamables.	26.5.2010		
Cenelec	EN 60204-1:2006 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 1: Requisitos generales. IEC 60204-1:2005 (Modificada)	26.5.2010		
	EN 60204-1:2006/A1:2009 IEC 60204-1:2005/A1:2008	26.5.2010	Nota 3	1.2.2012
Cenelec	EN 60204-11:2000 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 11: Requisitos para equipos de alta tensión, para tensiones superiores a 1 000 V c.a. o 1 500 V c.c. y no sobrepasando 36 kV. IEC 60204-11:2000	26.5.2010		
Cenelec	EN 60204-32:2008 Seguridad de las máquinas. Equipo eléctrico de las máquinas. Parte 32: Requisitos para aparatos de elevación IEC 60204-32:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60335-1:2002 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad — Parte 1: Requisitos generales. IEC 60335-1:2001 (Modificada)	Esta es la primera publicación		
	EN 60335-1:2002/A11:2004	Esta es la primera publicación		
	EN 60335-1:2002/A1:2004 IEC 60335-1:2001/A1:2004	Esta es la primera publicación		
	EN 60335-1:2002/A12:2006	Esta es la primera publicación		
	EN 60335-1:2002/A13:2008	Esta es la primera publicación		
	EN 60335-1:2002/A14:2010	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 60335-2-67:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-67: Requisitos particulares para máquinas de tratamiento y de limpieza de suelos para uso industrial y comercial. IEC 60335-2-67:2002 (Modificada) + A1:2005 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60335-2-68:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-68: Requisitos particulares para aparatos de limpieza por pulverización y aspiración, para uso industrial y comercial. IEC 60335-2-68:2002 (Modificada) + A1:2005 (Modificada) + A2:2007 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60335-2-69:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-69: Requisitos particulares para aspiradores que funcionan en mojado o en seco, incluyendo los cepillos con motor para uso industrial y comercial. IEC 60335-2-69:2002 (Modificada) + A1:2004 (Modificada) + A2:2007 (Modificada)	18.12.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
Cenelec	EN 60335-2-72:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-72: Requisitos particulares para máquinas automáticas de tratamiento de suelos de uso industrial y comercial. IEC 60335-2-72:2002 (Modificada) + A1:2005 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60335-2-79:2009 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-79: Requisitos particulares para aparatos de limpieza a alta presión y aparatos de limpieza a vapor. IEC 60335-2-79:2002 (Modificada) + A1:2004 (Modificada) + A2:2007 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-1:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales IEC 60745-1:2006 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-1:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-1: Requisitos particulares para taladradoras y taladradoras de impacto. IEC 60745-2-1:2003 (Modificada) + A1:2008	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 60745-2-2:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-2: Requisitos particulares para destornilladores y llaves de impacto. IEC 60745-2-2:2003 (Modificada) + A1:2008	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 60745-2-4:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-4: Requisitos particulares para lijadoras y pulidoras distintas de las de disco. IEC 60745-2-4:2002 (Modificada) + A1:2008 (Modificada)	26.5.2010		
Cenelec	EN 60745-2-6:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico — Seguridad. Parte 2-6: Requisitos particulares para martillos. IEC 60745-2-6:2003 (Modificada) + A1:2006 + A2:2008	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 60745-2-8:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para sierras de metales y cortadoras IEC 60745-2-8:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-9:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-9: Requisitos particulares para roscadoras. IEC 60745-2-9:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-11:2010 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-11: Requisitos particulares para sierras alternativas (sierras caladoras y sierras sable) IEC 60745-2-11:2003 (Modificada) + A1:2008	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 60745-2-12:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-12: Requisitos particulares para vibradores de hormigón. IEC 60745-2-12:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		

OEN (1)	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
Cenelec	EN 60745-2-13:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-13: Requisitos particulares para sierras de cadena IEC 60745-2-13:2006 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-14:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-14: Requisitos particulares para cepillos. IEC 60745-2-14:2003 (Modificada) + A1:2006 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-15:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-15: Requisitos particulares para recortadoras de setos IEC 60745-2-15:2006 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-18:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-18: Requisitos particulares para herramientas de zunchado. IEC 60745-2-18:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-19:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-19: Requisitos particulares para ensambladoras. IEC 60745-2-19:2005 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-20:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta. IEC 60745-2-20:2003 (Modificada) + A1:2008	18.12.2009		
Cenelec	EN 60745-2-21:2009 Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-21: Requisitos particulares para las limpiadoras de desagües. IEC 60745-2-21:2002 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 61029-1:2009 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 1: Requisitos generales. IEC 61029-1:1990 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 61029-2-1:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-1: Requisitos particulares para las sierras circulares de banco. IEC 61029-2-1:1993 (Modificada) + A1:1999 + A2:2001	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 61029-2-6:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-6: Requisitos particulares para brocas de diamante con alimentación de agua. IEC 61029-2-6:1993 (Modificada)	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 61029-2-8:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-8: Requisitos particulares para las tupies de un solo husillo vertical. IEC 61029-2-8:1995 (Modificada) + A1:1999 + A2:2001	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 61029-2-9:2009 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-9: Requisitos particulares para sierras ingletadoras. IEC 61029-2-9:1995 (Modificada)	18.12.2009		

OEN ⁽¹⁾	Referencia y título de la norma (documento de referencia)	Primera publicación DO	Referencia de la norma retirada y sustituida	Fecha límite para obtener presunción de conformidad respecto a la norma sustituida Nota 1
Cenelec	EN 61029-2-10:2010 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-10: Requisitos particulares para la interrupción de las amoladoras. IEC 61029-2-10:1998 (Modificada)	Esta es la primera publicación		
Cenelec	EN 61029-2-11:2009 Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-11: Requisitos particulares para las sierras combinadas ingletadoras y de banco. IEC 61029-2-11:2001 (Modificada)	18.12.2009		
Cenelec	EN 61310-1:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 1: Especificaciones para las señales visuales, audibles y táctiles. IEC 61310-1:2007	18.12.2009		
Cenelec	EN 61310-2:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 2: Requisitos para el marcado. IEC 61310-2:2007	18.12.2009		
Cenelec	EN 61310-3:2008 Seguridad de las máquinas. Indicación, marcado y maniobra. Parte 3: Requisitos para la ubicación y el funcionamiento de los órganos de accionamiento IEC 61310-3:2007	18.12.2009		
Cenelec	EN 61496-1:2004 Seguridad de las máquinas — Equipos de protección electro- sensibles — Parte 1: Requisitos generales y ensayos IEC 61496-1:2004 (Modificada)	26.5.2010		
	EN 61496-1:2004/A1:2008 IEC 61496-1:2004/A1:2007	26.5.2010	Nota 3	1.6.2011
Cenelec	EN 61800-5-2:2007 Accionamientos eléctricos de potencia de velocidad variable. Parte 5-2: Requisitos de seguridad. Funcional IEC 61800-5-2:2007	18.12.2009		
Cenelec	EN 62061:2005 Seguridad de las máquinas. Seguridad funcional de sistemas de mando eléctricos, electrónicos y programables. IEC 62061:2005	26.5.2010		

(¹) OEN: Organismo europeo de normalización:

- CEN: Avenue Marnix 17, 1000 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË, Tel. +32 25500811; Fax +32 25500819 (<http://www.cen.eu>)
- CENELEC: Avenue Marnix 17, 1000 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË, Tel. +32 25196871; Fax +32 25196919 (<http://www.cenelec.eu>)
- ETSI: 650 route des Lucioles, 06921 Sophia Antipolis, FRANCE, Tel. +33 492944200; Fax +33 493654716 (<http://www.etsi.eu>).

Nota 1: Generalmente la fecha límite para obtener presunción de conformidad será la fecha de la retirada («dow»), indicada por el organismo europeo de normalización, pero se llama la atención de los usuarios de estas normas sobre el hecho de que en ciertas ocasiones excepcionales pudiera ser otro el caso.

Nota 2.1: La norma nueva (o modificada) tiene el mismo campo de aplicación que la norma sustituida. En la fecha declarada, la norma sustituida deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

Nota 2.2: La norma nueva tiene un campo de aplicación más amplio que las normas sustituidas. En la fecha declarada las normas sustituidas dejan de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

Nota 2.3: La norma nueva tiene un campo de aplicación más limitado que la norma sustituida. En la fecha declarada la norma sustituida (parcialmente) deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva para los productos que caen dentro del campo de aplicación de la norma nueva. No se ve afectada la presunción de la conformidad con los requisitos esenciales de la directiva para los productos a los que les sigue correspondiendo el campo de aplicación de la norma (parcialmente) sustituida, pero que no caen dentro del campo de aplicación de la norma nueva.

Nota 3: En caso de Modificaciones, la norma referenciada es la norma EN CCCC:YYYY, sus modificaciones previas, si las hubiera, y esta nueva modificación; la norma retirada y sustituida (columna 3), por lo tanto, consiste en la norma EN CCCC:YYYY y sus modificaciones previas, si las hubiera, pero sin la nueva modificación. En la fecha declarada, la norma sustituida deja de dar presunción de conformidad con los requisitos esenciales de la directiva.

AVISO:

- Todas las informaciones sobre la disponibilidad de las normas pueden obtenerse o en los organismos europeos de normalización o en los organismos nacionales de normalización, podrán encontrar una lista que figura en anexo de la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 98/34/CE ⁽¹⁾ modificada por la Directiva 98/48/CE ⁽²⁾.
- Las organizaciones europeas de normalización adoptan las normas armonizadas en inglés (el CEN y el CENELEC también las publican en alemán y en francés). Luego, los organismos nacionales de armonización traducen los títulos de las normas armonizadas a todas las demás lenguas oficiales de la Unión Europea que se requieran. La Comisión Europea no es responsable de la exactitud de los títulos que se le presentan para su publicación en el Diario Oficial.
- La publicación de las referencias en el *Diario Oficial de la Unión Europea* no implica que las normas estén disponibles en todos los idiomas comunitarios.
- Esta lista reemplaza las listas anteriores publicadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. La Comisión garantiza la puesta al día de la presente lista.
- Para obtener más información consulte la dirección siguiente:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/index_en.htm

⁽¹⁾ DO L 204 de 21.7.1998, p. 37.

⁽²⁾ DO L 217 de 5.8.1998, p. 18.

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 284/02)

Número de referencia de ayuda estatal	X 328/10	
Estado miembro	Eslovenia	
Número de referencia del Estado miembro	SI	
Nombre de la región (NUTS)	Slovenia Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	MINISTRSTVO ZA GOSPODARSTVO Kotnikova 5 1000 Ljubljana Slovenija http://www.mg.gov.si/	
Denominación de la medida de ayuda	Spodbujanje internacionalizacije podjetij za obdobje 2010 — 2014	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Program Vlade RS za spodbujanje internacionalizacije podjetij za obdobje 2010 — 2014	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.7.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,66 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50,00 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50,00 %	—

Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25,00 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.mg.gov.si/fileadmin/mg.gov.si/pageuploads/DEOT/Internacionalizacija_TNI/intemacionalizacija_program_deot_100730.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 329/10	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	VALLE D'AOSTA Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Regione autonoma Valle d'Aosta Piazza Deffeyes n. 1 11100 Aosta http://www.regione.vda.it/default_i.asp	
Denominación de la medida de ayuda	Piano triennale di politica del lavoro — 2009/2011	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1 L. r. 31/3/2003, n. 7: «Disp.in materia di politiche regionali del lavoro, di form. profes. e riorganizzazione dei servizi per l'impiego»; 2 del. Consiglio regionaleogg. n. 668/XIII del 15/7/2009 che approva il Piano triennale di Politica lavoro (PPL) 2009-2011; 3. del. Giunta regionale (DGR) n. 3098 del 6/9/2009 di app. delle istruzioni per fissazione termini e modalità benefici del PPL 2009-2011; 4. DGR n. 1827 del 2/7/2010 che mod. e integr istru ter. e mod. di cui DGR 3098 in 3.	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	15.7.2009—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,90 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50,00 %	—

Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75,00 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.regione.vda.it/lavoro/piano_politiche_lavoro_2009_2011_i/piano_triennale_2009_2011_i.asp

http://www.regione.vda.it/lavoro/piano_politiche_lavoro_2009_2011_i/incentivi_disabili_i.asp

http://www.regione.vda.it/lavoro/piano_politiche_lavoro_2009_2011_i/incentivi_assunzione_svantaggiati_i.asp

Número de referencia de ayuda estatal	X 330/10
Estado miembro	Chipre
Número de referencia del Estado miembro	25.06.001.792
Nombre de la región (NUTS)	Cyprus Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Υπηρεσία Ενέργειας Υπουργείο Εμπορίου, Βιομηχανίας και Τουρισμού, 1521 Λευκωσία Κύπρος http://www.cei.org.cy
Denominación de la medida de ayuda	Σχέδιο χορηγιών για ενθάρρυνση της χρήσης των ανανεώσιμων πηγών ενέργειας (2010) για φυσικά και νομικά πρόσωπα καθώς και φορείς του δημόσιου τομέα που ασκούν οικονομική δραστηριότητα
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Απόφαση του Υπουργικού Συμβουλίου με ημερομηνία 3/6/2010
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X395/2009 Η Αρμόδια Αρχή επέφερε τις ακόλουθες τροποποιήσεις στο υφιστάμενο μέτρο: Α. Αφαίρεση όλων των κατηγοριών χορηγιών για εξοικονόμηση ενέργειας και συμπαραγωγή ηλεκτρισμού/θερμότητας/ψύξης· Β. Μείωση των μέγιστων ποσών χορηγίας (για ορισμένες κατηγορίες)· Γ. Αφαίρεση της ενίσχυσης στο γεωργικό τομέα με βάση τον Κανονισμό (ΕΚ) αριθ. 1857/2006 για την οποία δε λήφθηκε καμία αίτηση εντός του 2009· Δ. Πρόθεση της Ειδικής Χορηγίας ως τρίτης μορφής ενίσχυσης η οποία αφορά νομικά ή φυσικά πρόσωπα που ασκούν μεν οικονομική δραστηριότητα αλλά οι δραστηριότητές τους δεν αποτελούν αντικείμενο ενδοκοινοτικών συναλλαγών με αποτέλεσμα να μην εμπίπτουν στους κανόνες των κρατικών ενισχύσεων· Ε. Αύξηση του ορίου της χορηγίας για την οποία είναι αναγκαία η υπογραφή συμφωνίας μεταξύ του επενδυτή και της Επιτροπής Διαχείρισης του Ειδικού Ταμείου Ανανεώσιμων Πηγών Ενέργειας και Εξοικονόμησης Ενέργειας (εφεξής «Επιτροπή Διαχείρισης του Ειδικού Ταμείου») στα 3 000 ευρώ.
Duración	3.8.2010—20.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	15,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.cie.org.cy/PDF/Sxedio_xorhgiwn_gia_nomika-2010.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 331/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	ES 51	
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Institut Català d'Energia C/Pamplona, 113, tercera planta 08018 Barcelona http://www20.gencat.cat/portal/site/icaen	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para proyectos de inversión en instalaciones de aprovechamiento de la energía solar térmica y de la biomasa leñosa para usos térmicos y en instalaciones de aprovechamiento del biogás, dentro del programa del fomento de las energías renovables	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ECF/393/2010, de 14 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva y en régimen reglado para la concesión de las subvenciones en el marco del programa de energías renovables y se hace pública su convocatoria para el año 2010.	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	22.7.2010—30.3.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,60 (en millones)	

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programa operativo de intervención comunitaria del FEDER en el marco del objetivo de competitividad regional y empleo para la Comunidad Autónoma de Cataluña en España (CCI: 2007ES162PO006) — 0,03 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.gencat.cat/eadop/imagenes/5675/10145039.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 332/10
Estado miembro	Estonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Põllumajanduse Registrate ja Informatsiooni Amet Narva mnt. 3, 51009, Tartu, Estonia www.pria.ee
Denominación de la medida de ayuda	Põllumajandustoodetele ja mittepuidulistele metsasaadustele lisandväärtuse andmise investeeringutoetus
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Põllumajandusministri 27. juuli 2010. a määrus nr 85 „Põllumajandustoodetele ja mittepuidulistele metsasaadustele lisandväärtuse andmise investeeringutoetuse saamise nõuded, toetuse taotlemise ja taotluse menetlemise täpsem kord“ (RTI, 3.8.2010, 53, 347)
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	6.8.2010—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EEK 111,30 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Maaelu Arengu Euroopa Põllumajandusfond (EAFRD) — 83,48 EEK (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13346641>

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 284/03)

Número de referencia de ayuda estatal	X 333/10	
Estado miembro	Malta	
Número de referencia del Estado miembro	SAMB/33/2010	
Nombre de la región (NUTS)	Malta Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Malta Enterprise Enterprise Centre Industrial Estate San Gwann, SGN 3000 Malta www.maltaenterprise.com	
Denominación de la medida de ayuda	Interest Rate Subsidy Scheme for the Refurbishment of Hotels, Accommodation Facilities and Restaurants.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legal Notice — Loan Interest Rate Subsidy for the Hospitality Sector Regulations, 2010 — issued under the Malta Enterprise Act (Cap 463 of the Laws of Malta).	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Hoteles y alojamientos similares, Restaurantes y puestos de comidas	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	30,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://support.maltaenterprise.net/>

Número de referencia de ayuda estatal	X 334/10	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Rural and Environment Directorate Saughton House Broomhouse Drive Edinburgh EH11 3XD http://www.scotland.gov.uk/Home	
Denominación de la medida de ayuda	Scottish Rural Development Programme — measure code 311 (Diversification into non agricultural activities)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Section 2 (2) of the European Communities Act 1972	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 4,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Council Regulation (EC) 1698/2005 of 20 September 2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) — 2,80 GBP (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	20,00 %	—
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/farmingrural/SRDP>

Número de referencia de ayuda estatal	X 340/10	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Consellería de Cultura e Turismo Calle San Caetano s/n, bloque 3, 2ª planta. 15781 Santiago de Compostela (A Coruña) www.sxturismo.org; www.culturaeturismo.xunta.es	
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones a entidades privadas para la potenciación y mejora del turismo mediante ayudas para la mejora de la infraestructura de hoteles (grupo I) de la Comunidad Autónoma de Galicia	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 21 de abril del 2010 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a entidades privadas para la potenciación y mejora del turismo mediante ayudas para la mejora de la infraestructura de hoteles (grupo I) de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2010 (CT989A). (DOG N° 81, de 30 de abril). Corrección de errores. Orden de 21 de abril del 2010 DOG N° 95, de 21 de mayo	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.5.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Hoteles y alojamientos similares	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — 5,60 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	40,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

[http://www.xunta.es/doc/Dog2010.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/fff942ba33a2632bc12577140079037c/\\$FILE/08100D005P089.PDF](http://www.xunta.es/doc/Dog2010.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/fff942ba33a2632bc12577140079037c/$FILE/08100D005P089.PDF)

[http://www.xunta.es/doc/Dog2010.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/24afbe1f918c895ec125772900649042/\\$FILE/09500D006P042.PDF](http://www.xunta.es/doc/Dog2010.nsf/a6d9af76b0474e95c1257251004554c3/24afbe1f918c895ec125772900649042/$FILE/09500D006P042.PDF)

Número de referencia de ayuda estatal	X 341/10
Estado miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	—

Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Rural and Environment Directorate Saughton House Broomhouse Drive Edinburgh EH11 3XD http://www.scotland.gov.uk/Home	
Denominación de la medida de ayuda	Scottish Rural Development Programme — measure code 123 (adding value to agriculture and forestry products)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Section 2 (2) of the European Communities Act 1972	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas, Servicios de comidas y bebidas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 9,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Council Regulation (EC) 1698/2005 OF 20 September 2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) — 5,90 GBP (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/farmingrural/SRDP>

Número de referencia de ayuda estatal	X 342/10	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Rural and Environment Directorate Saughton House Broomhouse Drive Edinburgh EH11 3XD http://www.scotland.gov.uk/Home	

Denominación de la medida de ayuda	Scottish Rural Development Programme — measure code 111 (vocational training and information actions, including diffusions of scientific knowledge and innovative practises, for persons engaged in the food sector.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Section 2 (2) of the European Communities Act 1972	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Servicios de comidas y bebidas	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 6,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Council Regulation 1698/2005 of 20 September 2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) — 4,10 GBP (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25,00 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/farmingrural/SRDP>

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 284/04)

Número de referencia de ayuda estatal	X 343/10	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	SCOTLAND Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Rural and Environment Directorate Saughton House Broomhouse Drive Edinburgh EH11 3XD http://www.scotland.gov.uk/Home	
Denominación de la medida de ayuda	Scottish Rural Development Programme — measure code 331 (Training and information for economic actors in the fields covered by axis 3)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Section 2 (2) of the European Communities Act 1972	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	16.8.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 1,10 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Council Regulation 1698/2005 of 20 September 2005 on support for rural development by the European Agricultural Fund for Rural Development (EAFRD) — 0,60 GBP (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25,00 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.scotland.gov.uk/Topics/farmingrural/SRD>

Número de referencia de ayuda estatal	X 344/10	
Estado miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NORTH EAST, NORTH WEST, YORKSHIRE AND THE HUMBER, EAST MIDLANDS, WEST MIDLANDS, EASTERN, LONDON, SOUTH EAST, SOUTH WEST Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Skills Funding Agency Cheylesmore House Quinton Road Coventry CV1 2WT www.skillsfundingagency.bis.gov.uk	
Denominación de la medida de ayuda	19+ Work Based Learning Programmes	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Learning and Skills Act 2000 http://www.opsi.gov.uk/Acts/acts2000/en/ukpgaen_20000021_en_1	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.8.2010—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 122,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25,00 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://skillsfundingagency.bis.gov.uk/publications/latest/Detail.htm?id=16ee1365-b416-4287-8a59-cd3900bf10a3>

Número de referencia de ayuda estatal	X 345/10	
Estado miembro	Rumanía	
Número de referencia del Estado miembro	RO	
Nombre de la región (NUTS)	Nord-Est, Sud-Est, Sud, Sud-Vest, Vest, Nord-Vest, Centru, Bucuresti Artículo 107.3.a	

Autoridad que concede las ayudas	Ministerul Dezvoltării Regionale și Turismului Str. Apolodor nr. 17, Sector 5, București — România, 050741 http://www.mdrl.ro/	
Denominación de la medida de ayuda	Schema de ajutor de stat pentru dezvoltare regională prin crearea și dezvoltarea structurilor de sprijinire a afacerilor din cadrul Programului Operațional Regional 2007-2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ordinul Ministrului dezvoltării regionale și turismului Nr. 1878 din 20 iulie 2010	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XR85/2008 Da Prolongación XR85/2008 Da	
Duración	28.7.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	ROL 603,95 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondul European de Dezvoltare Regionala (FEDR) — 1 939,87 ROL (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.inforegio.ro/index.php?page=STATE_AID

Número de referencia de ayuda estatal	X 347/10	
Estado miembro	Letonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Latvijas Republikas Labklājības ministrijas Nodarbinātības valsts aģentūra K.Valdemāra iela 38 k-1 LV-1010, Rīga www.nva.gov.lv	
Denominación de la medida de ayuda	Aktīvais nodarbinātības pasākums noteiktām personu grupām	

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ministru kabineta 2008.gada 10.marta noteikumi Nr.166 "Noteikumi par aktīvo nodarbinātības pasākumu un preventīvo bezdarba samazināšanas pasākumu organizēšanas un finansēšanas kārtību un pasākumu īstenotāju izvēles principiem". Publicēts: Latvijas Vēstnesis, 25.3.2008. nr.46 2009, 9., 37., 125., 130., 135.nr.; 2010, 34.nr., nr.108	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación X363/2009 Atbalsta programma tiek pagarināta līdz 31.12.2013.	
Duración	1.1.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LVL 1,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=172806>

Número de referencia de ayuda estatal	X 348/10
Estado miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Valsts akciju sabiedrība "Latvijas Hipotēku un zemes banka" Doma laukums 4 Rīga, LV 1977 Latvija www.hipo.lv
Denominación de la medida de ayuda	Investīciju aizdevumi komersantu konkurētspējas uzlabošanai
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ministru kabineta 17.2.2009. noteikumi nr. 164 "Noteikumi par aizdevumiem komersantu konkurētspējas uzlabošanai"
Tipo de medida	Régimen -

Modificación de una medida de ayuda existente	<p>Modificación X399/2009</p> <p>Grozījumi atbalsta programmā "Aizdevumi komersantu konkurētspējas uzlabošanai" paredz palielināt maksimālo kopējo aizdevuma summu vienam komersantam no LVL 6 000 000 uz LVL 7 500 000, samazināt minimālo investīciju aizdevuma summu no EUR 500 000 uz LVL 200 000, un papildināt neatbalstāmo nozaru sarakstu ar elektroenerģijas un siltumapgādes nozari, izņemot projektus šīs nozares ietvaros, kuri tiek līdzfinansēti no Kohēzijas fonda.</p>
Duración	28.7.2010—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	<p>Silvicultura y explotación forestal, Extracción de crudo de petróleo y gas natural, Extracción de minerales metálicos, Otras industrias extractivas, Actividades de apoyo a las industrias extractivas, Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos, Procesado y conservación de frutas y hortalizas, Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, Fabricación de otros productos alimenticios, Fabricación de productos para la alimentación animal, Fabricación de bebidas, Industria textil, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Coquerías y refino de petróleo, Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias, Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos, Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas, Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos, Fabricación de otros productos químicos, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Fabricación de elementos metálicos para la construcción, Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal, Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central, Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos, Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica por cuenta de terceros, Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería, Fabricación de otros productos metálicos, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, Fabricación de locomotoras y material ferroviario, Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria, Fabricación de vehículos militares de combate, Fabricación de material de transporte n.c.o.p., Fabricación de muebles, Otras industrias manufactureras, Reparación e instalación de maquinaria y equipo, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, Captación, depuración y distribución de agua, Recogida y tratamiento de aguas residuales, Recogida de residuos, Valorización, CONSTRUCCIÓN, Servicios de alojamiento, Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, Servicios de información, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA, ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES</p>
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LVL 8,70 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	2.2.1.4. aktivitāte — Aizdevumi komersantu konkurētspējas uzlabošanai. Tiks līdzfinansēta no ERAF līdzekļiem. — 40,31 LVL (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	15,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://likumi.lv/doc.php?id=188596>

Precio de suscripción 2010 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 100 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + CD-ROM anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	770 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, CD-ROM mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	400 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), CD-ROM, dos ediciones a la semana	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	300 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) nº 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo CD-ROM plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El formato CD-ROM se sustituirá por el formato DVD durante el año 2010.

Venta y suscripciones

Las suscripciones a diversas publicaciones periódicas de pago, como la suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, están disponibles en nuestra red de distribuidores comerciales, cuya relación figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea*, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>

